

RESOLUCIÓN 2824 DE 2013

(julio 15)

Diario Oficial No. 48.853 de 16 de julio de 2013

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Por la cual se designan los representantes de la entidad en la Comisión de Personal del Ministerio de Transporte.

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos [16](#) numeral 1 de la Ley 909 de 2004 y [61](#) literal g) de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo [16](#) numeral 1 de la Ley 909 de 2004 establece que en todos los organismos y entidades reguladas en la referida ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que el Decreto [1228](#) de 2005, por el cual se reglamentó el artículo [16](#) de la Ley 909 de 2004 sobre las Comisiones de Personal, en el inciso 2o de su artículo [1o](#) establece que los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Que se hace necesario designar a los dos (2) representantes de la entidad que conformarán la Comisión de Personal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar al (la) Secretario (a) General y al (la) Jefe de Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte, como representantes de la entidad en la Comisión de Personal del Ministerio de Transporte.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las que les sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de julio de 2013.

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

